

25 de junio del 2024
SCM 753 - 2024

Máster
Ángela Aguilar Vargas
ALCALDESA MUNICIPAL

Estimada señora:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **012-2024**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el lunes 17 de junio del 2024, en el artículo V, el cual dice:

INFORMES DE COMISIONES

4. Informe N° 001-2024 AD-2024-2028 Comisión de Asuntos Sociales

1. *Asunto: La Regidora Lilliana Jiménez – Presidente Provisional, somete a votación las propuestas para el nombramiento de la presidencia de esta comisión.*

La Regidora Heidy Hernández propone a Lilliana Jiménez para la presidencia, ya que tiene mucha trayectoria comunal y conocimiento en el ámbito.

La Regidora Lilliana Jiménez acepta la postulación.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA REGIDORA PROPIETARIA LILLIANA JIMÉNEZ BARRIENTOS COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 001-2024 AD-2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA REGIDORA PROPIETARIA LILLIANA JIMÉNEZ BARRIENTOS COMO PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN.

2. *Asunto: La Regidora Lilliana Jiménez – Presidente Provisional, somete a votación las propuestas para el nombramiento de la secretaria de esta comisión.*

La Regidora Lilliana Jiménez yo postulo a Esteban Venegas, sabemos que la comisión somos todos, pero seríamos un buen equipo de trabajo.

El Regidor Esteban Venegas acepta la postulación.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR SUPLENTE ESTEBAN FELIPE VENEGAS MURILLO COMO SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La presidencia la asume la Regidora Propietaria Lilliana Jiménez Barrientos en este momento.

ACUERDO 26.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 001-2024 AD-2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR SUPLENTE ESTEBAN FELIPE VENEGAS MURILLO COMO SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN.

3. *Asunto: La presidencia somete a discusión y aprobación el horario de reuniones de esta comisión.*

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EL HORARIO DE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN SERÁ LOS SEGUNDOS JUEVES DE CADA MES A LAS 4:30 P.M. DE MANERA ORDINARIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 27.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 001-2024 AD-2024-2028 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE EL HORARIO DE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN SERÁ LOS SEGUNDOS JUEVES DE CADA MES A LAS 4:30 P.M. DE MANERA ORDINARIA.

Atentamente,

FLORY ALVAREZ
RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por FLORY ALVAREZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.06.26 11:33:21 -06'00'
MSc. Flory Álvarez Rodríguez
Secretaria Concejo Municipal de Heredia
falvarez@heredia.go.cr

mbo

C: TI
Comunicación